

Ecuador
 Calificación Global

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
 CRÉDITO “23 DE JULIO LTDA.”**

Calificación

3T09	4T09	4T10	4T11	3T12
BBB+	A-	A-	A-	A-

Resumen Financiero

(Miles)	Dic-08	Dic-09	2010	2011	3T12
Activos	50.543	52.800	65.722	76.575	84.854
Patrimonio	9.177	10.622	12.658	15.781	17.616
Resultado	863	1.318	1.897	2.278	1.727
ROA (%)	1,84	2.55	3.20	3.20	2.85
ROE (%)	9,97	13.32	16.30	16.02	13.79

Contactos

Sebastián Baus
 (593 2) 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina
 (593 2) 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 DE JULIO LTDA. (23 de Julio) constituida en 1964, tiene su matriz en la ciudad de Cayambe; está bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) desde 1985. Se rige bajo el mismo esquema regulatorio aplicable a la banca, contemplado en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sus estatutos y reglamentos internos.

**RAZONAMIENTO DE LA
 CALIFICACION**

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., con base en la gestión, estados financieros auditados y demás información presentada con corte a septiembre de 2012 por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA., decidió mantener la calificación en “A-”, que de acuerdo con la Resolución No JB-2002-465 de la Junta Bancaria, contiene la siguiente definición: *“La institución es fuerte, tiene sólido record financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que el caso de instituciones con mayor calificación”.*

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de las instituciones del sistema.

COAC 23 de Julio es una institución de tamaño mediano, con una red de negocios apoyada en alianzas estratégicas, que le brindan acceso a una red nacional. Dichas alianzas le han permitido expandir su negocio y posicionarse en el mercado manteniendo sus costos operativos controlados.

Los resultados operativos muestran una tendencia positiva en USD, gracias al crecimiento de la cartera de crédito que es el activo que le genera el mayor volumen de ingresos. El MON (margen operativo neto) se mantiene y se espera que se mantenga hacia fines de año en los mismos niveles que el año anterior. Esto considerando que no se incrementa la morosidad de la cartera y que la cobertura con provisiones se mantengan en los niveles actuales.

La COAC mantiene niveles de morosidad consistentes con su modelo de negocios, pero superiores a la media de mercado; mientras las coberturas con provisiones son más apretadas que la media y que sus pares. Dicho riesgo en parte se mitiga por los **niveles de capitalización**, que son adecuados y se han mantenido relativamente estables.

FECHA COMITE: DICIEMBRE 2012

ESTADOS FINANCIEROS A: SEPTIEMBRE 2012

Las calificaciones de riesgo que realiza BankWatch-Ratings se fundamentan en la información que obtiene de los emisores y sus estados financieros auditados. En el caso de Grupos Financieros, el análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados de la institución y sus subsidiarias. Contribuyen al proceso, la información pública disponible, información obtenida en las reuniones y conversaciones sostenidas con los ejecutivos de la institución, así como de otras fuentes que BankWatch-Ratings considera que son confiables. BankWatch-Ratings no audita ni verifica la información proporcionada. Las calificaciones de riesgo pueden modificarse, o dejarse sin efecto, como resultado de ausencia de información, cambios en la situación de la entidad u otros motivos. La calificación de riesgo no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún tipo de valores. Las Calificaciones de riesgo no constituyen un comentario respecto de la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia para un inversionista en particular o la naturaleza de una posible exención tributaria, o de imposiciones tributarias que afecten al instrumento calificado.

La información de este reporte es propiedad de BankWatch Ratings y podrá ser reproducida únicamente con indicación de la fuente.

www.bankwatchratings.com



El patrimonio de la entidad es de buena calidad. El patrimonio técnico constituido se mantiene en niveles adecuados considerando la naturaleza de los activos y del negocio de la institución. El Capital Libre es holgado para cubrir los riesgos del balance.

Los **indicadores de liquidez** cubren adecuadamente los requerimientos legales, sin embargo, se han ido presionando debido a que parte de los fondos líquidos han sido utilizados en cartera en busca de mayores retornos. Los indicadores de liquidez son más apretados que la media del sistema y que sus pares.

La concentración en los depositantes frente a sus activos líquidos puede significar un factor desfavorable en un evento de riesgo sistémico de liquidez, mas aun tomando en cuenta el descalce de plazos que existe entre activos y pasivos. Si bien no existen posiciones de liquidez en riesgo por los activos líquidos que mantiene la institución, la mayor brecha acumulada ha llegado a ser el 79% de los activos líquidos a dic-2011.

El sistema de cooperativas se encuentra en una etapa de transición hasta que se estructure el Reglamento definitivo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y se definan las atribuciones y obligaciones del nuevo ente de control. Por el momento no disponemos de información suficiente respecto a la supervisión que ejercerá el nuevo organismo de control sobre las estructuras de riesgos de las cooperativas, ni las implicaciones reales de las reformas establecidas.

Conforme transcurra este período de cambio y se vaya organizando al sistema Popular y Solidario, BWR espera contar con herramientas suficientes para evaluar los efectos que tendrá la nueva Ley sobre el sistema y específicamente sobre cada institución.

▪ HECHOS RELEVANTES

SISTEMA DE COOPERATIVAS

El Reglamento de la reciente “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” fue publicado en el Registro Oficial en febrero de 2012. Las cooperativas de ahorro y crédito serán segmentadas por la Junta de Regulación, que a pedido de la Superintendencia modificará la segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito en base a los criterios previstos en el artículo 101 de la ley. La Superintendencia determinará cuando una cooperativa ha superado el segmento en que se encuentre ubicada y dispondrá su cambio hacia el que le corresponda.

Todas las políticas, regulaciones o disposiciones para las cooperativas de ahorro y crédito, se harán considerando los segmentos y cuando no se mencione la segmentación, se entenderá que las disposiciones son para todas las cooperativas.

A las entidades que formen parte del Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, la Ley les confiere nuevas atribuciones en materia financiera, donde el tipo de operaciones que puedan realizar va a

estar determinada por el segmento al que pertenezcan; las nuevas actividades habilitadas son:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y
- arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia

Las instancias de regulación estarán a cargo del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para las formas de organización de economía popular y solidaria; y la del Sector Financiero Popular y Solidario, a la Junta de Regulación.

El control de las entidades que forman parte del Sector Financiero Popular y Solidario le corresponde a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los mecanismos de control serán: Inspección; Examen Especial; Auditoría; y, Otros dispuestos por la Superintendencia.

Ni la “Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero” ni su reglamento están operando al momento.



Fuente:

- Registro Oficial No. 444, Mayo 10, 2011.
- Boletín Jurídico No. SBJ. 648, Febrero 27, 2012.

(Por favor remitirse al Anexo 1)

▪ ENTORNO ECONÓMICO Y RIESGO SECTORIAL

Ver Anexo 2.

SISTEMA COOPERATIVAS

Ver Anexo 3.

▪ PERFIL

POSICIONAMIENTO DE MERCADO

COAC 23 de Julio fue creada el 20 de agosto de 1964, en Cayambe; desde 1985 pasó a control de la SBS y se rige por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Es reconocida por su presencia y buen nombre en su zona de influencia.

COAC 23 de Julio integra el sistema de cooperativas de ahorro y crédito (constituido por 40 entidades supervisadas por la SBS), es una institución mediana, con una participación de 2,3% del total de activos del sistema, 2,1% de pasivos, y 3,3% del patrimonio.

ESTRUCTURA

Las cooperativas no tienen una estructura accionarial como en el caso de la banca privada, sino que el **capital social se compone de certificados de aportación** que representan la participación patrimonial de los socios en cada entidad. Estos certificados son nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. En caso de retiro de socios, el capital social no podrá ser redimido por más del 5% del capital social pagado de la cooperativa, calculado al cierre del ejercicio económico anterior. El capital social de estas instituciones desde su constitución está conformado por el aporte de varios socios cuya participación no puede exceder el 5%. No obstante, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación. Este factor limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados frente a un escenario de crisis.

La nueva **Ley del Sector Financiero Popular y Solidario** establece que el patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito debe estar conformado por un Fondo irrepartible de Reserva Legal con el fin de solventar contingencias patrimoniales. Este Fondo debe estar integrado e incrementarse anualmente con al menos el 50% de las utilidades y al menos el 50% de los excedentes anuales obtenidos por cada organización y no podrá distribuirse entre los socios ni contribuir a incrementar sus certificados de aportación.

La nueva Ley indica además que el 5% de las utilidades y excedentes que las cooperativas obtengan en el

período, según la segmentación establecida deberá destinarse a la Superintendencia a modo de contribución.

La Asamblea General de Representantes es el organismo de gobierno y principal autoridad de COAC 23 de Julio. En segunda instancia está el Consejo de Administración, que es el principal ente administrativo y cumple con las funciones atribuibles a un Directorio.

La oficina matriz de 23 de Julio está en la ciudad de Cayambe, tiene 6 oficinas sucursales, 6 agencias y 4 cajeros propios; la mayoría ubicadas en la zona de la sierra norte del país y una oficina en la ciudad de Guayaquil. Cuenta además, con alianzas estratégicas con: Servipagos (66 ventanillas), Banco Internacional (611 cajeros de las redes BANINTER, y BANRED (3.315 cajeros- a nivel nacional). Esta COAC dispone de una página WEB con información institucional, ofrece tarjeta de débito para sus asociados, para retiros en los cajeros.

Administrativamente, la COAC tiene una estructura jerárquica, encabezada por la gerencia general, con dos sub gerencias principales, la una a cargo del área comercial (negocios) y la otra a cargo del área financiera y operativa. A sep-12, la entidad cuenta con 147 empleados.

ESTRATEGIAS

En septiembre de 2011, el CAIR definió formalmente la línea de negocio de la entidad como **Banca Minorista**. El mercado objetivo de la institución es el público en general; con énfasis en asalariados de la clase media, pequeños empresarios, negocios relacionados a la exportación de flores y agricultores.

A partir de 2012, la estrategia de negocios se enfoca hacia incrementar el volumen de activos productivos como eje para fomentar la rentabilidad.

COAC 23 de Julio históricamente ha manejado tres segmentos principales: microempresa, consumo y vivienda. A la fecha de análisis, éstos representan el 97.4% del portafolio de créditos de la entidad. A futuro la COAC continuará enfocando sus esfuerzos en las líneas de micro crédito y consumo.

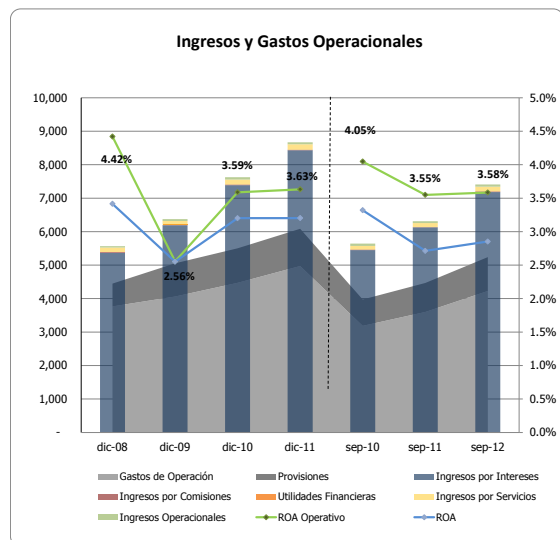
▪ PRESENTACION DE CUENTAS

Para el presente reporte se utilizaron los estados financieros interinos -no auditados- preparados por la institución. Los estados financieros de los periodos 2010 y 2011 fueron auditados por la firma Willi Bambeger & Asociados C. Ltda, por HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda. en 2009 y por Núñez, Serrano y Asociados hasta el 2008. Los estados financieros auditados **NO presentan salvedades, pero contienen varias observaciones de la SBS, Auditoría Interna y Externa**. Dichas observaciones están en proceso de ser corregidas y están incorporadas en la calificación.

La información analizada está presentada de acuerdo a las normas contables dispuestas en los catálogos de

cuentas y en la codificación de Resoluciones de la superintendencia de bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (JB-2010-1785).

RENTABILIDAD Y GESTIÓN OPERATIVA



COAC 23 de Julio es una institución madura, bien posicionada en su mercado geográfico, con una operación que históricamente ha generado resultados positivos.

A sep-12, COAC 23 de Julio muestra una utilidad que representa el 75.8% de la de 2011, mostrando un incremento del 22.5% anual. Normalmente el resultado generado es de buena calidad, ya que en su mayor parte proviene de ingresos operativos sustentados a su vez en intereses generados por cartera. A sept-12, los ingresos operacionales representan el 93.7% de los ingresos netos y los intereses de cartera el 86.4% de los mismos. del total de ingresos el 93.7%.

A sep-12, la **generación de intereses netos** en USD mejoró en 19% con respecto al año anterior y representa el 86% de aquellos generados en todo el 2011. Esta situación se explica fundamentalmente por el aumento de la cartera productiva bruta, pues la tasa de interés neto se presionó, como resultado de la competencia en la plaza de la institución.

A sep-12, tanto el NIM anualizado (12.90%), como la relación MBF/activos productivos promedio, anualizada (12.93%) se mantienen por arriba del promedio del Sistema y muestran una tendencia positiva en el último año.

A sep-12, COAC 23 de Julio tiene un gasto operativo de USD 4.2MM, con un crecimiento anual del 17.4%; el nivel de **gasto operativo comparado con el sistema es**

eficiente, pero poco flexible, ya que el 47.6% de los mismos representa gasto de personal. El mayor volumen de negocios ha permitido mantener la relación de gasto operativo, antes y después de provisiones sobre ingreso operativo, en los mismos niveles que hace un año.

Los gastos operativos de la COAC absorben el 57% del ingreso operativo, y al incluir provisiones, la relación llega a 70.71%; estos indicadores se comparan positivamente con el Sistema. BWR reconoce que los niveles de eficiencia de 23 de Julio constituyen una fortaleza para la institución. Sin embargo, los niveles de cobertura de los activos de riesgo con provisiones son menores en relación al sistema.

El MON en USD (margen operativo neto) creció en 18% con respecto al año anterior y representa el 84% de generado a dic-11.

Cabe recordar que COAC 23 de Julio se encuentra aplicando políticas de control de gastos operativos desde 2010, por disposiciones de su Asamblea General. Dicha medida en el tiempo, ha impactado positivamente en los resultados de la entidad, permitiendo una recuperación en los niveles de rentabilidad operativa del activo productivo frente a septiembre y diciembre del 2011.

A futuro y dado el ritmo de generación de negocios actual, y las tendencias del mercado, el desafío para la administración es mantener la calidad de los activos y los niveles de rentabilidad actuales, bajo un escenario cada vez más competitivo y menos dinámico.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En concordancia con su naturaleza, el mayor riesgo de 23 de Julio es el de crédito. A sep-12, la cartera, principal activo productivo de la institución mantiene niveles de calidad adecuados y está colocada principalmente entre: créditos de microempresa y de consumo, moviéndose a la par del Sistema.

A sep-12, la relación entre los **activos productivos y pasivos con costo** (depósitos a plazo y obligaciones financieras) es 120.32%, manteniéndose por encima del promedio del Sistema (112,80%).

Para el manejo integral de riesgos, la COAC tiene un manual, donde se incluyen los lineamientos básicos para el manejo de riesgos. La aplicación de las políticas de riesgos pasa por el Comité de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Riesgos.

De acuerdo a la auditora externa, 23 de Julio para la administración integral de riesgos, considera: riesgo de crédito¹, riesgo de liquidez² y riesgo de mercado³.

¹ Indicadores de gestión para Seguimiento permanente de composición y concentración. Sistemas de evaluación, selección y otorgamiento de créditos.

² Reportes diarios, semanales y mensuales. Herramienta basada en hojas electrónicas.

RIESGO DE CRÉDITO

FONDOS DISPONIBLES

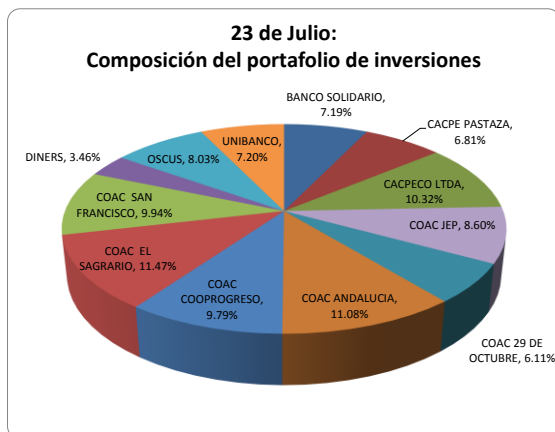
COAC 23 de Julio, a sep-12 mantiene USD 7.4MM en fondos disponibles; representan el 8.4% del activo bruto total, y corresponden fundamentalmente a **depósitos en la banca local** (85.5%), el 11.7% se mantiene como caja y el 2.8% corresponde a efectos de cobro inmediato.

Los depósitos en bancos locales están colocados en 5 instituciones privadas con calificación de riesgo local entre AA+ y AAA-, el BCE y Financoop. Dicho portafolio muestra un **alto grado de concentración**, los depósitos en IFIS privadas representan el 22.8% del patrimonio técnico de la institución.

INVERSIONES

El portafolio de inversiones de la institución suma USD 3.5MM (4% del activo bruto total). La cartera de inversiones de la entidad está compuesta por **depósitos de plazo fijo**, contratados con cooperativas y entidades financieras privadas, con calificación de riesgo local entre A y AAA.

Las inversiones que son de corto plazo y renta fija, no tienen un mercado habitual de transacción, y por tanto no cuentan con un referente de cotización en el mercado. Están contabilizadas como disponibles para la venta con vencimientos de hasta 120 días y con rendimientos acordes al promedio del mercado. Contablemente, se encuentran registradas al valor de adquisición, que es igual al valor nominal.



Por emisor, la composición del portafolio muestra un adecuado grado de diversificación, pero se mantiene la **concentración por segmento**, con el 82.15% de la cuenta en instituciones del segmento cooperativo. La COAC no registra inversiones vencidas en su portafolio,

³ Identificar pasivos sensibles o pasivos de riesgo. Herramienta basada en hojas electrónicas.

ni productos derivados; utiliza una metodología propia para la selección de las instituciones y papeles donde se va a invertir.

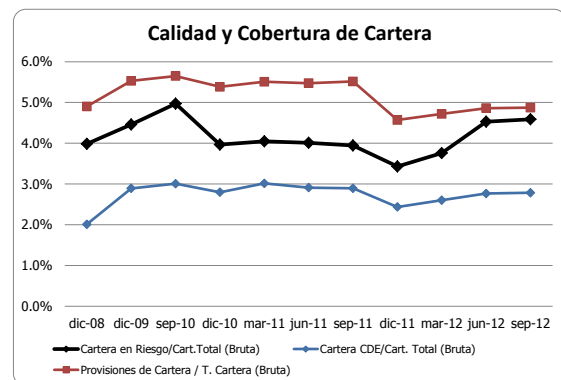
Adicionalmente, a sep-12, COAC 23 de Julio mantiene inversiones permanentes en acciones y participaciones en instituciones donde no tiene participación mayoritaria ni superior al 10% de su PTC. Dichas inversiones ascienden a USD 157M, que representan el 0.91% de PTC de la Ifi.

CARTERA

La cartera es el principal activo de la entidad, a sep-12, representa el 82.5% del activo bruto total. La cartera total de COAC 23 de Julio suma USD 73MM, de los cuales el 97.22% mantiene una calificación de riesgo A y B.

Por destino de crédito, a sep-12, la estructura de cartera de la institución es: microcrédito (42.3%), consumo (41.0%), hipotecario (14.3%) y comercial (2.4%), en concordancia con la estrategia comercial de la entidad y con el mercado local. En términos anuales, las líneas: consumo y microcrédito fueron las más expansivas.

El crecimiento, especialmente en el segmento de consumo, durante el año pasado, se observó en todo el sistema financiero y respondió a un proceso general de expansión de la economía. Para 2012, la desaceleración en el gasto público incidirá en las condiciones macro económicas generales; con efectos sobre la capacidad adquisitiva interna, y podrían haber potenciales deterioros en la calidad de cartera del sistema.



COAC 23 de Julio mantiene **niveles de morosidad** superiores a la media del Sistema con coberturas más apretadas. Cabe destacar que tendencialmente, tanto la morosidad, como la cobertura vía provisiones se han movido en la misma dirección que el Sistema. El comportamiento histórico de dichos indicadores ha sido volátil, como resultado del rápido crecimiento del crédito, a sep-12, la morosidad de la institución es 4.59%.

El comportamiento de la morosidad por tipo de cartera es consistente con el tipo de producto crediticio: microcrédito (6.02%) es la mayor, en el período le sigue comercial (5.25%), consumo (4.02%) y vivienda (1.90%). Todos los segmentos de crédito muestran un incremento de morosidad, marcando tendencia a lo largo de este año, evidenciando un deterioro en el portafolio.

En todo caso, la siniestralidad medida por la cartera calificada CDE, tanto en el sistema como en la COAC que analizamos se reduce de manera importante ya que si bien los créditos se retrasan, estos se recuperan antes de los 46 días de mora, en los que habría que calificarlos en C. La cartera calificada en CDE representa el 2.78% de la cartera bruta. Este indicador también es 0.44 puntos porcentuales superior al del sistema.

La estructura del portafolio crediticio de la entidad y del Sistema, explica el comportamiento de su morosidad hacia el alza, pues se ha privilegiado a las líneas más rentables y riesgosas. A futuro, bajo el enfoque de negocios actual sería de esperar que persista el comportamiento de la morosidad y de la siniestralidad tanto en la institución como en el sistema.

El **portafolio de créditos** de COAC 23 de Julio es **de largo plazo**, a sep-12, el 64.1% colocado a más de 360 días. Históricamente, dicha estructura se ha mantenido, evidenciando que la entidad apoya emprendimientos de mediano y largo plazo. Esto se explica por los requerimientos de mercado y la alta competencia en su segmento. Como resultado de aquello, la cartera vencida también es prioritariamente de largo plazo.

A la fecha de análisis, la **cartera vencida** representa el 1.90% de la cartera total; el 50.2% de la cartera vencida tenía plazos superiores a 360 días. El tramo vencido de la cartera a largo plazo, crece, mostrando una tendencia a profundizarse.

El riesgo de crédito de 23 de Julio se mitiga en parte por los **bajos niveles de concentración de cartera** que maneja la institución. Los 25 mayores deudores representan el 2.05% de la cartera bruta y contingentes, y el 8.50% del patrimonio. Los 25 mayores créditos cuentan con garantías de entre 0.5 y 8.8 veces el monto en riesgo.

RIESGO DE MERCADO

De acuerdo a los reportes regulatorios, a sep-12, el riesgo de tasa en el corto plazo es $\pm 0.07\%$ (fue $\pm 0.14\%$ a dic-11 y $\pm 0.73\%$ a dic-10), lo que representa USD 17.381 en riesgo. En el largo plazo, el riesgo de tasa por sensibilidad de recursos patrimoniales es $\pm 0.907\%$ ($\pm 0.875\%$ a dic-11 y $\pm 0.23\%$ a dic-10).

El manejo del riesgo de tasa de interés que hace la entidad mitiga en parte el riesgo de reprecio, ya que emplea tasas de interés reajustables trimestralmente para su cartera, lo que le da mayor flexibilidad en el manejo de sus márgenes frente a potenciales ajustes en las tasas pasivas.

Debido al **descalce de plazos entre activos y pasivos**, la brecha estructural de liquidez es importante, pero no existen posiciones de liquidez en riesgo, ya que 23 de julio dispone de activos líquidos suficientes para cubrir los desfases en el escenario contractual.

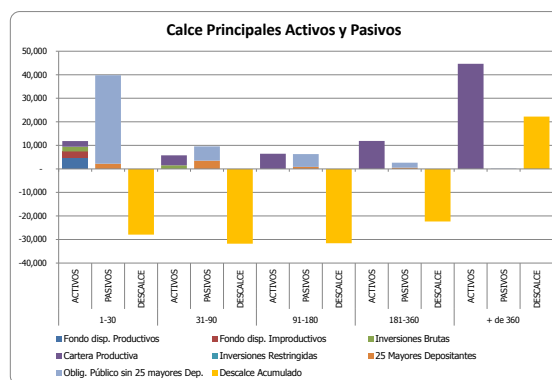
Un fortalecimiento patrimonial sostenido permitiría mejorar la posición relativa de la entidad frente a cambios en las tasas de interés.

RIESGO DE LIQUIDEZ

COAC 23 de Julio mantiene niveles de liquidez inferiores a la media del Sistema, que cubren adecuadamente sus requerimientos legales, pero que resultan cada vez menos holgados para cubrir los pasivos de corto plazo. El portafolio de depósitos de clientes muestra un **mayor grado de concentración** que sus pares, lo que deviene en una mayor exposición al riesgo de liquidez, que dados sus indicadores actuales no está compensado.

Las obligaciones con el público son la principal fuente de fondeo de COAC 23 de Julio, a sep-12 cubren el 66% del activo bruto y representan el 86.9% del pasivo. Los depósitos de terceros corresponden a: depósitos a la vista (58.50%), depósitos a plazo (41.47%) y depósitos restringidos (0.04%).

COAC 23 de Julio mantiene un **descalce estructural de plazos en su balance**, pues con recursos de corto plazo financia operaciones mayores a 360 días; la baja volatilidad de los depósitos mitiga en parte dicho riesgo. El mercado financiero local muestra apetito de riesgo de corto plazo, si bien los depósitos de plazo fijo fueron el rubro de mayor incremento anual, el 62.7% de ellos tienen plazos de hasta 90 días.

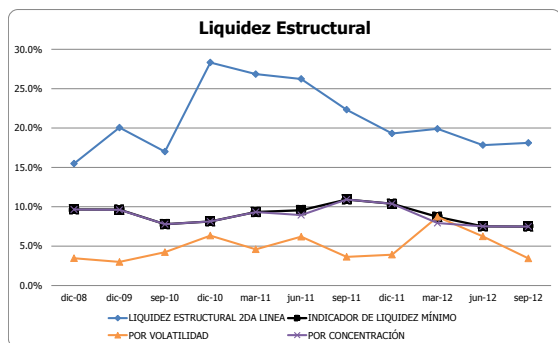


Desde 2011, la institución implementó medidas para fomentar el ahorro a plazo fijo con **tasas más competitivas**; a la fecha de análisis, los **25 mayores depositantes** representan el 12.03% de las obligaciones con el público, y el 64.22% de los activos líquidos, una concentración moderada pero superior al promedio del Sistema y a los indicadores de su competencia directa.

Las **obligaciones financieras** constituyen una fuente de fondeo adicional, cubren el 7.6% del activo bruto y el 10% del pasivo; constituyen una alternativa de mayor plazo y especialmente el fondeo con recursos gubernamentales mantiene condiciones atractivas para el segmento de cooperativas.

A sep-12, la deuda financiera corresponde a líneas de crédito por USD 6.7MM. El fondeo proviene de instituciones financieras del país (CFN, BEV y

Financoop); y del exterior (Oikocredit). Las operaciones con la banca pública se realizan a través de líneas de redescuento para colocaciones crediticias.



Los niveles de liquidez de la institución se han apretado. COAC 23 de Julio no registra posiciones de liquidez en riesgo; a sep-12, los activos líquidos de la institución cubren el 21,97% de los pasivos de corto plazo, en el Sistema esta relación llega a 25.54%. La cobertura con fondos disponibles para pasivos de corto plazo es 14,88% y continúa por debajo de la cobertura media del Sistema (16.83%).

23 de Julio dispone y aplica políticas definidas para riesgo de liquidez, dispone de planes de contingencia (vulnerables en caso de estrés sistémico) y mantiene un control permanente de la liquidez institucional por medio del Comité ALCO⁴.

La Unidad de Riesgos creó una herramienta tecnológica para el manejo del riesgo de liquidez (un modelo empleando Excel, para la obtención de los reportes de liquidez estructural y riesgos de mercado), minimizando procesos manuales; y así mitigando el riesgo de información errónea.

A la fecha de análisis, la institución reporta que continúa el proceso de implementación de un nuevo software, que provee herramientas automatizadas para manejo de riesgos de mercado y liquidez, contratadas con la empresa Grupo Context.

⁴ El Comité ALCO controla y da seguimiento permanente a la situación de liquidez. El plazo a la vista y la calidad de las entidades depositarias suponen un bajo riesgo de crédito de fondos disponibles.

RIESGO OPERATIVO

En comparación al Sistema Bancario del Ecuador, el Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en general se encuentra menos avanzado en la gestión de riesgo operativo, debido principalmente a que los bancos tradicionales cuentan con estructuras tecnológicas más sofisticadas, pues poseen una capacidad de inversión más amplia, además del soporte que reciben de sus accionistas.

El informe de auditora externa de 2011, reporta **fallas operativas en el manejo de la información, y fallas de controles en el manejo de información de los socios**, que limitan el conocimiento e identificación de los mismos. Adicionalmente, menciona falencias en la implementación de control interno, tanto por limitaciones de software, como por falta de mayores ayudas interactivas.

COAC 23 de Julio ya tiene cuantificado su riesgo operativo histórico hasta 2010 y una estimación para 2011 y 2012. La base de eventos esta siendo depurada por cada uno de los responsables de las áreas para su alimentación masiva; mientras el software de riesgo operativo está siendo adecuado a las necesidades de la institución⁵.

Los avances para el manejo de riesgo operativo son positivos, pues la falta de estandarización de procesos y una limitada plataforma tecnológica son limitantes para el control y mitigación del riesgo operativo de la entidad. Se espera que para diciembre de 2012 la plataforma tecnológica sea implementada y 100% funcional.

El examen de auditoría externa también revela el cumplimiento parcial de las recomendaciones de la SBS, auditoría interna e informes de auditoría anteriores. COAC 23 de Julio mantiene un rezago respecto de su planificación de manejo de riesgos debido a cambios en el personal de riesgo. Riesgos cuenta con el apoyo de dos personas, lo que limita el desarrollo más proactivo de esta área. La entidad desarrolló un formato de clasificación de los tipos de evento de pérdida de Riesgo, con el cual ha identificado 3144 fallas o insuficiencias, sobre las cuales van a trabajar.

Como temas pendientes, continúan: la integración y pleno aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y su seguridad, la inexistencia de un plan de continuidad

⁵ La institución dispone de una Matriz de Riesgos 2012, en la cual se identificaron los riesgos que por factores internos o externos de riesgo operativo, dicha base fue revisada y depurada por la Unidad de Riesgos, aprobada por el Comité Integral de Riesgos y el proveedor de la herramienta realizó la carga masiva de esta información. A la fecha se han detectado errores al momento de realizar el ingreso de la información de riesgos y la carga de eventos; el Grupo Context y el personal del Departamento de Sistemas se encuentran trabajando para superar estas dificultades en la carga de información.



del negocio⁶ y la existencia de prácticas inadecuadas para calificar cartera o manejar información de clientes. Sobre la no socialización de políticas y procedimientos normados reportada por auditoría externa, la Administración informa que todos los manuales de políticas se encuentran publicados en la intranet para conocimiento de todos y que actualización de un documento se difunde por medio de correo electrónico.

▪ **SUFICIENCIA DE CAPITAL**

El patrimonio de COAC 23 de Julio a sep-12 asciende a USD 17.6MM, incluida la utilidad del período; mayoritariamente (61%) corresponde a reservas, y están a la espera de la autorización de la SBS para capitalizarlas; el patrimonio es de buena calidad, pues las reservas son inamovibles.

La adecuada gestión de la COAC le ha permitido mantener en el tiempo resultados positivos y sustentables, que son la **principal fuente de fortalecimiento patrimonial**.

A sep-12, la relación PTC frente a activos productivos promedio se mantiene por arriba de la media del Sistema, A la fecha de análisis, el 74.43% del patrimonio técnico corresponde a capital primario, una proporción menor a la media del Sistema de Cooperativas.

El nivel de capitalización actual es adecuado por lo que se esperaba que el negocio de la institución crezca en proporción a su generación, manteniendo la cobertura patrimonial.

El capital libre en relación con fondos disponibles y activos productivos llega al 16.73%, nivel superior al 11.47% que muestra el sistema. Esta cobertura es holgada para cubrir un eventual deterioro adicional de los activos y riesgos inesperados. La posición patrimonial de COAC 23 de Julio constituye una de sus principales fortalezas en relación al resto del sistema.

⁶ A la fecha, 23 de Julio ha hecho avances en el diseño de dicho plan y cuenta con: análisis de impacto en el negocio, análisis de riesgos, procesos de continuidad.



23 DE JULIO

(\$ MILES)	SISTEMA COOPERATIVAS	dic-08	dic-09	dic-10	sep-11	dic-11	sep-12
ACTIVOS							
Depositos en Instituciones Financieras	219,902	1,706	2,685	5,485	2,863	4,578	4,744
Inversiones Brutas	288,543	1,453	2,643	4,936	6,127	2,687	3,534
Cartera Productiva Bruta	2,923,138	43,070	43,252	51,016	58,890	62,885	69,643
Otros Activos Productivos Brutos	5,245	180	163	176	179	222	157
Total Activos Productivos	3,436,827	46,409	48,744	61,613	68,058	70,371	78,079
Fondos Disponibles Improductivos	125,443	2,038	2,076	2,238	2,610	2,905	2,665
Cartera en Riesgo	118,908	1,788	2,019	2,108	2,417	2,232	3,349
Activo Fijo	80,063	1,968	1,886	1,877	2,112	2,425	2,926
Otros Activos Improductivos	87,432	585	624	768	1,051	1,644	1,430
Total Provisiones	(156,941)	(2,245)	(2,548)	(2,882)	(3,415)	(3,002)	(3,594)
Total Activos Improductivos	411,846	6,379	6,605	6,991	8,191	9,206	10,370
TOTAL ACTIVOS	3,691,732	50,543	52,800	65,722	72,834	76,575	84,854
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	2,756,202	32,747	36,597	44,606	51,867	52,558	58,402
Depósitos a la Vista	1,155,759	21,512	25,090	27,282	31,879	32,041	34,163
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	1,524,584	9,684	10,902	17,189	19,939	20,478	24,218
Depósitos en Garantía	53	-	-	-	-	-	-
Depósitos Restringidos	75,806	1,551	606	135	49	39	21
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	288	-	-	-	-	-	-
Aceptaciones en Circulación	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	295,863	7,699	4,309	6,657	4,676	6,187	6,698
Valores en Circulación	36	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	99,966	920	1,272	1,801	1,802	2,049	2,139
Provisiones para Contingentes	95	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	3,152,450	41,366	42,178	53,064	58,345	60,795	67,239
TOTAL PATRIMONIO	539,282	9,177	10,622	12,658	14,489	15,781	17,616
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,691,732	50,543	52,800	65,722	72,834	76,575	84,854
CONTINGENTES	7,198	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS							
Intereses Ganados	343,881	7,071	7,977	9,249	8,010	10,950	9,449
Intereses Pagados	118,752	1,707	1,785	1,860	1,884	2,518	2,266
Intereses Netos	225,129	5,364	6,192	7,389	6,126	8,432	7,182
Otros Ingresos Financieros Netos	626	28	12	18	11	14	17
Margen Bruto Financiero (IO)	225,755	5,391	6,204	7,407	6,137	8,446	7,199
Ingresos por Servicios (IO)	5,746	133	114	150	119	165	144
Otros Ingresos Operacionales (IO)	2,546	41	76	71	56	59	65
Gastos de Operación (Goperac)	143,789	3,766	4,061	4,470	3,600	4,972	4,227
Otras Perdidas Operacionales	53	-	20	-	1	1	0
Margen Operacional antes de Provisiones	90,205	1,799	2,313	3,158	2,711	3,697	3,181
Provisiones (Goperac)	41,995	681	992	1,031	866	1,112	1,012
Margen Operacional Neto	48,210	1,117	1,321	2,126	1,844	2,584	2,170
Otros Ingresos	17,711	348	816	704	403	803	572
Otros Gastos y Perdidas	2,941	38	11	7	34	43	76
Impuestos y Participación de Empleados	20,109	564	808	926	804	1,066	939
RESULTADOS DEL EJERCICIO	42,871	863	1,318	1,897	1,410	2,278	1,727

23 DE JULIO

(\$ MILES)	SISTEMA COOPERATIVAS	dic-08	dic-09	dic-10	sep-11	dic-11	sep-12
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	3,562,270	48,447	50,819	63,851	70,668	73,276	80,743
Cartera Bruta total	3,042,046	44,858	45,271	53,124	61,307	65,117	72,992
Cartera Vencida	37,242	474	639	866	1,247	1,095	1,385
Cartera en Riesgo	118,908	1,788	2,019	2,108	2,417	2,232	3,349
Cartera C+D+E	71,087	902	1,309	1,486	1,774	1,585	2,033
Provisiones para Cartera	(148,755)	(2,199)	(2,503)	(2,860)	(3,382)	(2,976)	(3,557)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	89.3%	87.9%	88.1%	89.8%	89.3%	88.4%	88.3%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	112.8%	115.7%	119.7%	120.8%	120.9%	120.5%	120.3%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.2%	1.1%	1.4%	1.6%	2.0%	1.7%	1.9%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.9%	4.0%	4.5%	4.0%	3.9%	3.4%	4.6%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	3.9%	4.0%	4.5%	4.0%	3.9%	3.4%	4.6%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	2.3%	2.0%	2.9%	2.8%	2.9%	2.4%	2.8%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	125.2%	123.0%	124.0%	135.7%	139.9%	133.3%	106.2%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestruct	124.6%	123.0%	124.0%	135.7%	139.9%	133.3%	106.2%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	209.4%	243.9%	191.2%	192.5%	190.7%	187.8%	175.0%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	4.9%	4.9%	5.5%	5.4%	5.5%	4.6%	4.9%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		242.3%	194.7%	192.1%	191.2%	187.8%	176.1%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.0%	3.0%	2.5%	2.5%	2.5%	2.3%	2.1%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.0%	14.7%	10.6%	10.7%	10.7%	9.5%	8.5%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	2.7%	4.7%	3.4%	3.6%	3.1%	3.2%	2.9%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior	56.7%	24.5%	12.0%	5.2%	18.6%	26.7%	9.3%
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	5.3%	10.5%	11.8%	2.8%	0.0%	7.8%	0.0%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.2%	0.7%	0.5%	0.6%	0.0%	0.5%	0.0%
CAPITALIZACION							
PTC / APPR	16.44%	20.27%	22.37%	22.70%	22.34%	23.38%	23.57%
TIER I / APPR	13.11%	13.40%	14.63%	13.34%	16.31%	15.88%	17.54%
PTC / Activos y Contingentes	0	0	0	0	0	0	0
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	16.30%	23.25%	18.89%	15.03%	14.89%	15.83%	16.96%
Capital libre (USD M)**	408,246	7,081	8,641	10,787	12,323	12,481	13,505
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	11.47%	14.62%	17.00%	16.89%	17.44%	17.03%	16.73%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	58.77%	61.99%	65.61%	69.41%	68.83%	66.45%	63.67%
TIER I / Patrimonio Técnico	79.74%	66.12%	65.39%	58.79%	73.00%	67.92%	74.43%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	15.58%	36.31%	20.56%	21.36%	20.91%	22.18%	21.82%
TIER I / Activo Neto Promedio	0	0	0	0	0	0	0
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	44	21	0	0	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	233,993	5,565	6,375	7,628	6,310	8,669	7,408
Result. antes de impuest. y particip. trab.	62,980	1,428	2,126	2,823	2,213	3,344	2,666
Margen de Interés Neto	65.47%	75.85%	77.62%	79.89%	76.48%	77.00%	76.01%
ROE	11.32%	18.81%	13.32%	16.30%	13.85%	16.02%	13.79%
ROE Operativo	12.73%	24.35%	13.35%	18.27%	18.12%	18.17%	17.32%
ROA	1.65%	3.42%	2.55%	3.20%	2.71%	3.20%	2.85%
ROA Operativo	1.86%	4.42%	2.56%	3.59%	3.55%	3.63%	3.58%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	96.23%	96.76%	97.13%	96.87%	97.08%	97.27%	96.95%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	9.29%	23.20%	13.01%	13.39%	12.60%	12.78%	12.90%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	9.31%	23.23%	13.04%	13.42%	12.62%	12.80%	12.93%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	46.55%	37.89%	42.89%	32.66%	31.96%	30.10%	31.80%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	79.40%	79.93%	79.27%	72.13%	70.77%	70.19%	70.71%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	61.45%	67.68%	63.71%	58.61%	57.05%	57.36%	57.06%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	7.16%	17.60%	9.78%	9.28%	8.60%	8.55%	8.65%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	345,345	3,744	4,761	7,723	5,473	7,483	7,409
Activos Liquidos (BWR)	523,925	5,197	7,403	12,458	11,432	10,169	10,943
25 Mayores Depositantes	-	3,444.84	3,367.09	6,737.31	6,160.57	6,558.86	7,027.64
100 Mayores Depositantes	-	6,480.00	6,455.20	10,564.03	10,886.34	11,296.09	12,498.90
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	25.54%	18.03%	22.63%	33.22%	26.25%	23.20%	21.97%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	21.86%	15.48%	20.06%	28.32%	22.33%	19.31%	18.11%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea		9.66%	9.64%	8.14%	10.92%	10.38%	7.48%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea		160.30%	208.15%	347.88%	204.44%	186.02%	242.01%
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Liquidos	0.00%	-23.34%	-41.08%	0.00%	-59.96%	-79.20%	0.00%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	25.54%	18.03%	22.63%	33.22%	26.25%	23.20%	21.97%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	16.83%	12.99%	14.56%	20.59%	12.57%	17.07%	14.88%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	10.52%	9.20%	15.10%	11.88%	12.48%	12.03%
25 May. Deposit./Activos Liquidos (BWR)	0.00%	66.29%	45.48%	54.08%	53.89%	64.50%	64.22%
RIESGO DE MERCADO							
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.07%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)



ANEXO 1

Hechos Relevantes y Subsecuentes

- En Dic. 2011 la Junta Bancaria (JB-2011-2089) da a conocer las especificaciones técnicas para la calificación de **créditos comerciales o créditos de desarrollo productivo**.
- En Abr. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2142) resolvió que se deberán constituir **provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida en el exterior**, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a 30 días.
- En Jun. 2012 se expide la Ley Orgánica para la **Regulación de los Créditos para Vivienda y Vehículos**. No podrá requerirse garantías reales ni medidas similares para hipotecas (créditos hasta \$146 mil) o préstamos para vehículos (créditos hasta \$29.2mil), cuando son el único del deudor y para uso familiar.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2194) resuelve que se deberá informar a los consumidores financieros previo a la aprobación de créditos, la **política de cobranza extrajudicial**. Se considerará práctica no autorizada el cobro automático a deudores por incurrir en mora.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2208) exige que el precio para el pago con tarjeta de crédito y al contado debe ser el mismo.
- En Jun. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2217) resuelve modificar los niveles de provisiones a las diferentes clasificaciones de crédito. Resuelve la creación de una **Provisión Anticíclica** para la cartera de créditos. Además resuelve que los **Créditos aprobados no desembolsados de la cartera de crédito de consumo**, deberán ser considerados para el cálculo de patrimonio técnico.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2219) resuelve cambiar los días en los que una operación crediticia pasa a **vencido o que no devenga intereses** de acuerdo al segmento de crédito que pertenezca. De esta manera, un crédito comercial pasa a vencido a los 30 días; un crédito de vivienda a los 60 días y los créditos de consumo y microcrédito a los 15 días.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2220) determina realizar los cambios necesarios a las **Mutualistas** de Ahorro y Crédito para que puedan establecer la figura de capital social.
- En Jun, 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2221) determina los servicios con tarifas máximas y las transacciones básicas, que por su naturaleza son gratuitas. Dentro de transacciones básicas se incluye la **afiliación y renovación de tarjetas de crédito**.
- En Jul. 2012, conforme lo estableció la **Ley de Control de Poder de Mercado**, venció el plazo para la desinversión de la banca en aseguradoras, casas de valores, administradoras de fondos y negocios no financieros.
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2225) determina que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradores de tarjetas de crédito pueden actuar como **emisor u operador de tarjetas de crédito**. Se exceptúan las tarjetas de crédito de circulación restringida emitidas por compañías que son originadoras de procesos de titularización de cartera que, a la presente fecha, mantengan valores en circulación en el mercado. Las tarjetas restringidas deberán ser retiradas dentro de los 90 días posteriores a la reforma (JB-2012-2236).
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2226) dispone que todas las entidades integrantes del sistema financiero público y privado contarán con un **defensor del cliente** (principal y suplente). Este será elegido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2237) dispone que las empresas de seguros, casas de valores, administradores de fondos y fideicomisos deben **desinvertir sus participaciones en instituciones financieras hasta el 13 de enero del 2013.**
- En Jul. 2012 la Junta Bancaria (JB-2012-2239) dispone que los aportes que deberán realizar las instituciones financieras privadas al **Fondo de Liquidez** será por un equivalente **no menor al 3%** de los depósitos sujetos a encaje. Adicionalmente mediante Reg.027-2012, **se incrementó el aporte del 3% al 5% de sus depósitos sujetos a encaje. A partir de enero de 2013 el aporte en saldo se incrementará en 1% cada año hasta alcanzar la meta del 10%** de los depósitos sujetos a encaje.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 028-2012) modifica los porcentajes sobre captaciones sujetos a **reservas mínimas de liquidez.** Los depósitos en BCE, títulos del BCE o títulos de instituciones financieras públicas se aumenta a un mínimo de 3%. Los valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario se aumentan a un mínimo de 2%. Se estipula que no formarán parte de las reservas mínimas de liquidez las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las inversiones restringidas y los valores originados en procesos de titularización del sistema financiero, en los cuales el adquirente sea el mismo originador o una institución que forme parte del grupo financiero. El **Coefficiente de Liquidez Domestica** se aumenta a por lo menos el 60% de la liquidez total de las instituciones financieras.
- En Jul. 2012 el Banco Central del Ecuador (Regulación 029-2012) informó que las **transferencias de dinero provenientes del exterior** al país solicitadas a las instituciones financieras nacionales, deberán realizarse a través del Banco Central a partir del 30 de noviembre.
- En Oct. 2012 la Asamblea Nacional aprueba en segunda instancia el proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Burós de Crédito, eliminando la **Central de Riesgos y los Burós de Crédito** privados. Se crea una nueva entidad estatal, denominada **Dirección Nacional de Datos Públicos**, que reemplazará a la anterior central de riesgos y los burós privados.
- En Dic. 2012 se aprueba la **Ley Orgánica de Redistribución de los ingresos para el Gasto Social**, en la cual se reforman las siguientes Leyes: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.
La Ley permitirá incrementar el **Bono de Desarrollo Humano** generando recursos a través de mayores impuestos a los Bancos y Financieras. El Reglamento todavía no está definido, pero los principales puntos son:
 - Elimina el beneficio de la reducción del 10% en el impuesto a la renta si se reinvertía en créditos productivos.
 - Se cambia fórmula de cálculo al anticipo de impuesto a la renta (3% de los ingresos gravados el ejercicio anterior).
 - Tarifa del 12% de IVA para los servicios financiero.
 - Obligatoriedad de remitir información al SRI sin necesidad de intermediación de autoridad alguna.
 - Posibilidad de devolución del crédito tributario producto del ISD.
 - Reforma al impuesto a los activos en el exterior y se determina una nueva tarifa para el mismo (0.25% mensual) y una tarifa especial cuando se trate de inversiones realizadas en paraísos fiscales (0.35% mensual).
 - Reforma a las contribuciones a la Superintendencia de Bancos y Seguros.



- Establece monto máximo de las remuneraciones de los administradores y representantes legales de las instituciones bajo control.

Entorno Macroeconómico

ANEXO 2

INTRODUCCION

Durante el primer semestre del 2012, se han observado síntomas de **desaceleración en la Economía**, el crecimiento económico mantenido en periodos anteriores empieza a ser más lento, sin que esto signifique que sean situaciones que no puedan ser controladas al momento.

SECTOR REAL

La tendencia del PIB en el primer semestre se muestra menor en aproximadamente 3% al crecimiento del 2011, la expectativa del gobierno es una desaceleración real de la Economía que llegaría a 4% para fines del 2012.

El petróleo continúa siendo el principal motor de la economía y sus ingresos tienen incidencia directa en el consumo. A fines de abril y principios de mayo, se presentó una caída del precio del petróleo ecuatoriano, terminando en USD 84,96 promedio (USD 99,75 a diciembre 2011), esto preocupó al Gobierno que tomó medidas que al final no se han justificado en vista de la recuperación del precio del petróleo.

La inflación a junio (0.14%), tuvo un importante descenso a 5% anual, registrando una de las tasas más bajas del año, contrastando con la de marzo que llegó a 6%. En este comportamiento tuvo que ver los precios de los alimentos, contrariamente a los precios de educación y bebidas alcohólicas que fueron las de mayor crecimiento.

El Mercado Laboral urbano muestran un leve deterioro durante el primer semestre, la tasa de desocupación fue de 5.2%, el subempleo fue de 42.9%. La ocupación total se redujo más en la industria manufacturera y el comercio tuvo un menor número de incorporaciones de nuevos trabajadores.

El salario real mantuvo una posición estable, debido a los menores niveles de inflación que fuera afectado en el primer trimestre del año.

Las tasas de interés referenciales no han registrado cambios en este semestre, conservándose estables y no se esperarían cambios hasta finales de año. La tasa pasiva referencial se mantienen en 4.53% y la tasa activa referencial en 8.17%. Respecto a los segmentos crediticios tampoco registran variaciones en el último trimestre.

SECTOR EXTERNO

La balanza Comercial hasta mayo 2012, presenta un superávit de USD 581 millones, debido a las exportaciones de petróleo ya que de cada tres dólares exportados, dos son del petróleo. El sector no petrolero no corre la misma suerte ya que presentó un déficit de USD 3.700 millones, superior al presentado en el 2011.

Estos resultados han preocupado al gobierno, que ha tomado medidas restringiendo importaciones para reducir las compras externas de bienes de consumo.

EXPORTACIONES

Hasta mayo 2012 las exportaciones crecieron 12% llegando a USD 10.320 millones. Las exportaciones de Petróleo crecieron 20%, por volumen 7% y por precio 12%, en el caso de las exportaciones no petroleras llegan a USD 3.925 millones, incrementando apenas 1.6%, con una caída del banano, cacao y productos elaborados. Este sector presenta un futuro poco promisorio, en vista de la falta de acuerdos comerciales con los principales países, (ATPDEA y Unión Europea).

IMPORTACIONES.

Hasta mayo 2012 sumaron USD 9.378 millones, registrando un incremento de 11%, se observa un menor crecimiento en bienes de consumo en cuanto al volumen respecto al año anterior no así las materias primas y bienes de capital que tienen un incremento.

A mediados de junio el Gobierno dictó medidas para restringir importaciones, fijando cupos alrededor de 100 productos.

SECTOR PÚBLICO.

El Presupuesto General del estado (PGE) a junio registró un superávit de USD 1.263 millones de dólares influenciado por el alto precio del petróleo cuyas ventas totalizaron USD 3.377 millones, superando en USD 588 millones a las ventas de junio 2011.

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

	2011 ene - jun	2012 ene - jun	Variación 2011 - 2012
TOTAL INGRESOS	8,754	11,000	25.7%
Ingresos Tributarios	4,988	6,276	25.8%
Ingresos Petroleros	2,789	3,377	21.1%
Ingresos No Tributarios	528	551	4.4%
Transferencias Corrientes	268	440	64.2%
Otros Ingresos	181	356	96.7%
TOTAL GASTOS	8,382	9,737	16.2%
Gasto Corriente	4,737	5,443	14.9%
Sueldos	2,982	3,302	10.7%
Bienes y Servicios	537	682	27.0%
transferencias Ctes	857	910	6.2%
Intereses	318	486	52.8%
Otros Gtos Corrientes.	43	63	46.5%
Gastos de Capital	3,645	4,294	17.8%
DEFICIT / SUPERAVIT	372	1,263	

Fuente: Ministerio de Finanzas

La recaudación de Impuestos, USD 6.276 millones, representan el 57% del total de ingresos con un crecimiento anual del 25.8%.

Los Gastos han mantenido un crecimiento continuo (16% anual) en el primer semestre, totalizando a junio USD



9.737 millones, de estos el 52% son gastos corrientes correspondientes a sueldos y salarios.

Los gastos de capital también se han incrementado, a junio la inversión pública llegó a USD 4.294 millones, registrando USD 650 millones más que el primer semestre del 2011.

La deuda interna, en mayo registra un saldo de USD 6.033 millones, con un crecimiento del 30% respecto al cierre del 2011.

TRIBUTACION

Conforme a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), a junio 2012, se obtuvo un crecimiento en recaudaciones del 17.5% y a USD 5.752 millones, cumpliendo en 109% la proyección fijada para el primer semestre, este aumento se dio por el Impuesto a la salida de capitales. El impuesto a la renta creció en USD 171 millones, totalizando USD 1.946 millones. El IVA creció en 11.3% o USD 270 millones adicionales, debido al consumo de los primeros meses del año.

El nuevo impuesto a la contaminación vehicular ayudó a recaudar USD 48 millones hasta junio y el impuesto a las botellas plásticas generó USD 6.6 millones.

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

En el primer Semestre del 2012, se registraron importantes niveles de liquidez, alimentados por un gasto público creciente que incentiva el consumo, sin embargo hay factores que han limitado este crecimiento, como la disminución de las remesas y menor crecimiento de las exportaciones.

La oferta monetaria continúa creciendo hasta junio, pero en menor intensidad a la habitual.

Los depósitos de la banca privada suman USD 18.566 millones, registrando un aumento de USD 283 millones en el último trimestre a un menor ritmo del alcanzado en el primer trimestre del 2012. Este crecimiento ha estado respaldado por mayores captaciones de personas y hogares con USD 661 millones, contrariamente al de las empresas que disminuyeron en USD 361 millones, debido a las obligaciones tributarias y pago de utilidades y dividendos, que generan menor liquidez.

El comportamiento de los depósitos también tuvo una variación, ya que los de cuenta corriente crecieron el primer trimestre y se redujeron para el segundo, teniendo comportamiento contrario los depósitos de ahorro y de plazos.

CARTERA DE CREDITO

Esta creció en USD 721 millones en el segundo trimestre llegando a USD 14.425 millones, tanto en cartera corporativa como de personas.

La morosidad ha tenido variaciones incrementales pero mantiene niveles aun aceptables.

La Junta Bancaria ha emitido varias regulaciones, con el fin de controlar la concesión de crédito, los mismos que

han tenido impacto negativo en los resultados de las Instituciones Financieras.

PERSPECTIVAS 2012

A esta altura del periodo 2012, todas las instituciones, tanto internacionales como locales han revisado sus proyecciones iniciales de crecimiento para abajo, debido a la contracción económica que atraviesan los países desarrollados y que afectan parcialmente nuestra economía.

OTRAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO 2012				
	BCE	FITCH	CEPAL	FMI
Estimaciones Iniciales	5,3%	4,8%	5,0%	4,0%
Estimaciones actuales	4,8%	4,0%	4,5%	3,85%

Se esperará que la estrategia de crecimiento económico mediante gasto público soportado por el alto precio del petróleo y el crédito externo, se mantenga durante el 2012.

El precio del petróleo tiene buenas perspectivas pero no tendrá un incremento importante frente al 2011. Existen fondos disponibles adicionales de China y Rusia para proyectos hidroeléctricos.

La desaceleración del PIB al 4%, explica el BCE, por la paralización de la refinería de Esmeraldas durante la mitad del año. El PIB petrolero según estas expectativas crecerá en apenas 0.3% en el 2012. El PIB no petrolero se desacelerará de 6.7% en el 2011, a 5.1% en 2012.

Analistas económicos independientes estiman que el PIB petrolero se contraerá más de lo que prevé el gobierno y coinciden con las expectativas en cuanto al PIB no petrolero.

El crecimiento del PIB no petrolero seguirá siendo empujado por el consumo de hogares que se esperaría mantenga una tasa de crecimiento menor a la del 2011. De todos modos, siendo el 2012 año de propaganda electoral (elecciones enero 2013), el gobierno seguirá impulsando este consumo.

Las actividades que se dirigen a los mercados externos tendrán que enfrentar los mayores riesgos, no solo por las perspectivas económicas de dichos mercados sino por el deterioro del entorno operativo interno para las exportaciones en torno a varios factores: crecimiento de los costos internos, una aparente tendencia al fortalecimiento del dólar, el nuevo impuesto del 5% a la salida de divisas y a los fondos que los exportadores mantienen en el exterior y la actitud de las autoridades frente a los principales mercados del Ecuador.

PERSPECTIVAS 2013 – 2015

El estimado del gobierno para el desempeño económico entre el 2013 y 2015 es de una persistente desaceleración a un limitado crecimiento del 3.3%. Estas expectativas se mantienen aún considerando que los dos principales proyectos de minería metálica en la provincia de

ZAMORA, deberían estar produciendo y exportando en esos años.

El BCE estima que habrá una contracción del PIB petrolero en 2015. El crecimiento del PIB no petrolero se mantendría entre el 3% y el 4%.

El FMI concuerda con las tendencias de crecimiento esperadas.

SECTOR PRIVADO

Lamentablemente, el entorno para la inversión privada es cada vez más incierto y desfavorable (múltiples reformas tributarias, incrementos de salarios más altos que los incrementos en la producción, propuestas de leyes antimonopolios sin participación del sector privado, implementación de cupos y aranceles a las importaciones) lo que impide aprovechar localmente el incremento de la demanda y la disponibilidad de crédito. Las restricciones, incremento de costos laborales y deficiencias estructurales en los servicios limitan la capacidad de competir en los mercados internacionales impidiendo que se logre expandir los mercados.

Un hecho relevante que confirma el interés del Gobierno de controlar el mercado para las empresas privadas es Ley de “Control de Poder de Mercado” que ya está vigente.

La ley como está diseñada va más allá de limitar prácticas monopólicas; propicia la creación de entes de control con amplios e indefinidos poderes sometidos a la discrecionalidad del ejecutivo.

Preocupa también la dirección que tomarán las decisiones de los juzgados en cuanto a las demandas por las prácticas de tercerización laboral, lo cual constituye otra amenaza para el sector real de la economía.

Fuentes: Multienlace, BCE, Análisis Semanal, Revista Cordes, El Comercio; Elaboración BWR.

	2008	2009	2010	2011	1S12
PIB (USD Mil 2000)	24.032	24.119	24.983	26.928	28.227
Inc. PIB (Mil.2000)%	7,24	0,36	3,60	7,78	4,80
PIB CORRIENTE (Mil USD)	54.208	52.022	57.978	67.427	73.232
Inc. PIB CORRIENTE%		-4,03%	11,45%	16,30%	8,61%
Inc. anual oferta y demanda global% (usd 2000)	8,10	-3,60	7,40	5,50	4,90
Inflación Anual %	8,83	4,31	3,33	5,45	5,09
Deuda total del Gobierno / PIB%	25,34	19,67	23,40	21,21	20,35
Deuda externa del Gobierno / PIB%	19,19	14,39	15,22	14,53	14,06
Deuda interna del Gobierno / PIB%	6,15	5,28	8,18	6,68	6,16
Ingreso Sector Publico / PIB %	40,70	35,33	39,98	47,76	34,5
Gasto Corriente Gobierno / PIB%	27,20	26,80	29,16	33,88	19,28
Inversión del Gobierno / PIB%	12,91	12,84	12,45	14,90	15,20
Precio del Petroleo / barril USD (ref)	97,70	64,00	84,50	102,46*	84,96

fuentes: Analisis Semanal - 2007 - 1S12 BCE devengado , 2012 registro oficial y proforma PIB

ANEXO 3

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento Jun-11 - Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	20.57%	28.63%	13.33%
Obligaciones con el público	17.66%	19.16%	10.17%
A la vista	14.23%	4.61%	6.24%
A plazo	25.43%	36.88%	13.63%
Patrimonio	19.39%	15.76%	7.53%
Resultados	-1.66%	10.28%	53.05%

INDICADORES a Jun-12	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	14.65%	11.38%	12.66%
ROA	1.52%	1.64%	1.12%
Margen de interés neto (NIR)	76.24%	65.52%	59.43%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.95%	3.78%	3.45%
Cartera C+D+E/ T. Cartera	2.38%	2.41%	1.45%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.36%	11.39%	-9.55%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	49.09%	60.26%	-71.97%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Contactos

Patricio Baus, Ecuador
(593) -02 292-2426, ext. 114
pbaus@bwratings.com

Sebastián Baus, Ecuador
(593) -02 226 9767, ext. 104
sbaus@bwratings.com

Jeanneth Molina, Ecuador
(593) -02 292 2426, ext. 110
jmolina@bwratings.com

A jun-12, el Sistema de Cooperativas continúa creciendo de manera importante, siendo el segmento más expansivo, tanto en la generación de cartera como en captaciones. La línea de crédito de mayor crecimiento anual fue la comercial, seguida por consumo y microempresa. El portafolio de crédito muestra concentración por destino en: consumo (49.38%) y micro crédito (38.70%).

El negocio en el segmento de COACS se financia fundamentalmente a través de las captaciones del público, los niveles de apalancamiento de la institución muestran un incremento sostenido del fondeo de terceros en los últimos años. Entre los recursos del público, los depósitos de mayor crecimiento anual fueron los de plazo fijo (36.9%), rubro que también tiene la mayor participación en la estructura de obligaciones con el público (54.3%), le siguen en importancia los depósitos a la vista (42.9%). Contribuyó también el fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

El segmento de COACS mantiene presión sobre el margen de interés, mismo que se explica porque estas instituciones deben compensar vía tasa a sus depositantes, en un mercado altamente competitivo, donde los bancos tienen una marca más fuerte. En el mercado local, prevalece la preferencia de los depositantes por el corto plazo, mientras en el portafolio de créditos, a jun-12, la cartera por vencer del Sistema de Cooperativas en un 61.6% tiene vencimientos de más de 360 días. Dicho descalce se hace más importante por la tendencia a decrecer que se observa en los indicadores de liquidez de las cooperativas; pues al presionarse la liquidez actual se acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

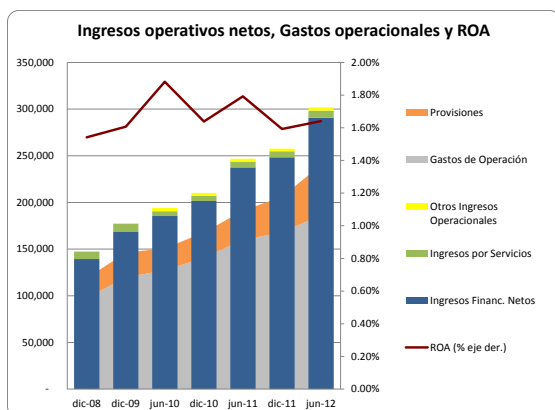
A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, y como se dijo, por el uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

El segmento de COAC's se ha visto beneficiado por la afluencia de recursos públicos a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores.



Como se mencionó antes, la cartera comercial muestra un ritmo acelerado de crecimiento, que se explica por la resolución del ente de control de clasificar como “comercial - PYMES” todo crédito que supere los USD 20mil⁷; la alta competitividad del mercado –con la incursión de la banca y otras instituciones en nichos que tradicionalmente fueron de cooperativas- lleva a que las cooperativas coloquen montos de crédito más altos que sus históricos, y adicionalmente están atendiendo a un segmento de clientes de mayores ingresos.

En el mercado ecuatoriano en general, el crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, ello ha generado que las COAC's también aprovechen oportunidades en dicho segmento, especialmente vía operaciones de redescuento con instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV.



El Sistema de Cooperativas ha sido un segmento expansivo y eficiente con ingresos que cubren sus requerimientos operativos, incluidas provisiones; que se ha beneficiado del ciclo creciente de la economía. La debilidad de este segmento está dada también por el tamaño de sus instituciones, que son tomadoras de precios y que son las primeras golpeadas al desacelerarse la liquidez local.

Al ser el segmento financiero más expansivo, el rápido incremento de la cartera de riesgo es consistente el modelo de negocios del segmento. A jun-12, la morosidad total del Sistema COACs es 3.78%; desde el año 2011 se observa un repunte en dicho indicador, pese a que una porción importante de la cartera es joven. La línea de microcrédito sigue siendo la cartera de mayor riesgo (5.1%).

Las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a dic-11, y son menores al Sistema Bancos. El comportamiento de la morosidad se explica por los nichos de mercado que atiende y que se han

caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crecimiento de provisiones ha sido sostenido en el tiempo, en parte por requerimientos del Regulador. Los niveles de eficiencia, incluyendo provisiones prácticamente se han mantenido desde 2010. La eficiencia del gasto se explica gracias a la dinámica de la cartera y su generación, y por la mejora en el aporte de ingresos por servicios.

La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del Sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, en el Sistema no todas las entidades generan resultados positivos, y éstos no en todos los casos son recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital, de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

⁷ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador

■ PERSPECTIVAS



Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, apoyo que a futuro se profundizaría como resultado de la Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 131⁸. Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada.

La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos, ya que tiene mayor flexibilidad para levantar capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas. En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deberán procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecen a este nuevo esquema.

De acuerdo a la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Un informe encargado por CAF, Fomin e IFC para asignar calificaciones a los sectores de microfinanzas de 55 países, encontró que América Latina es la región con mayor número de países bien calificados; Ecuador se ubicó nuevamente octavo, detrás de Perú, Bolivia, Paquistán, Kenia, El Salvador, Filipinas y Colombia.

BWR considera importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha

con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del Sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el Sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía Popular y Solidaria.

El Sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

⁸ Art 131: Apoyo financiero.- El Banco Nacional de Fomento y la Corporación Financiera Nacional, anualmente, presupuestarán los recursos financieros que en calidad de préstamos, serán canalizados, en condiciones preferenciales y prioritariamente a los organismos de integración amparados por la ley, previa presentación de los correspondientes proyectos cumpliendo los requerimientos de la entidad financiera.